

Revista de Derecho (Coquimbo)

Pauta de evaluación Artículos de investigación

Título del trabajo:

1. Aspectos formales

Instrucciones: Incorporar una 'x' en la casilla que estime adecuada.

	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
El artículo cumple con las normas de estilo y redacción propia de artículos que versan sobre ciencia jurídica en general				
El artículo posee una adecuada extensión				
El artículo cumple con las normas ortográficas y posee una redacción clara				
El artículo posee una estructura y sistema claro de numeración de apartados y subtítulos				
El artículo denota un manejo suficiente y adecuado de la bibliografía: La bibliografía de apoyo es suficiente, pertinente y actualizada				
El artículo presenta un adecuado lenguaje y terminología técnico-jurídica				

2. Aspectos sustanciales

	Siempre	Casi siempre	A veces	Nunca
El artículo versa sobre un aspecto relevante en su materia				
El artículo desarrolla una propuesta original				

El tema abordado por el/la autor/a contiene nuevas aportaciones y enfoques que sean de interés para ser publicado				
El artículo presenta una rigurosa metodología científica, con un buen estándar de razonamiento jurídico				
El artículo hace un buen uso de las fuentes bibliográficas nacionales, especialmente aquellas publicadas en revistas indexadas en SciELO				
El/la autor/a demuestra dominio de la materia investigada				
Existe correspondencia entre el título del artículo, el resumen y el cuerpo del mismo				

3. Observaciones generales

Instrucciones: El/la evaluador/a dispone de este espacio para señalar las observaciones que merece el artículo evaluado: correcciones, mejoras, sugerencias, a efectos de fundamentar la decisión de publicación (con o sin reservas) o la no publicación del artículo.

4. Calificación

De acuerdo con los criterios de evaluación precedentes, ¿considera que el trabajo debe ser publicado en la Revista de Derecho (Coquimbo)?

Instrucción: Destacar la decisión elegida.

- Sí, publicable SIN reservas
- Sí, publicable CON reservas¹
- No publicable²

Muchas gracias por su evaluación

¹ El/la evaluador/a deberá indicar cuáles son sus reservas, en el apartado de observaciones.

² El/la evaluador/a deberá explicar las razones de su no publicación.